

Balance hasta junio es similar a 2019, año que anotó la menor cantidad de precipitaciones

Sequía: 2021 se acerca a peor registro de escasez hídrica en historia del país

Según las proyecciones de la Dirección de Meteorología, el invierno será especialmente seco en la zona centro sur. Mientras, Obras Públicas afirma que embalses tienen reservas suficientes para las regiones.

JUDITH HERRERA C.

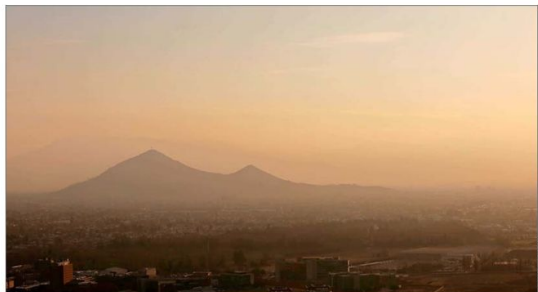
El domingo, con el solsticio de las 19:09 horas, comenzó oficialmente el invierno, pero como sucede desde hace un tiempo, las grandes lluvias y temporales apuntan a quedarse como eventos infrecuentes.

Según datos de la Dirección de Meteorología y del Ministerio de Obras Públicas, junio ha mostrado una tendencia de precipitaciones similar a la de 2019 y el agua acumulada presenta déficits superiores al 90% en las regiones de Atacama y Coquimbo, y del orden de 65% entre Valparaíso y O'Higgins, donde la mayor cantidad proviene de las lluvias estivales.

"Desgraciadamente, no tenemos buenas noticias", comentó el ministro de Obras Públicas, Alfredo Moreno, antes de profundizar en los datos. "2019 es el año más seco de nuestra historia, en que tuvimos una caída de 80% de un año normal; 2020 fue algo mejor, pero se mantuvo 40% por debajo del promedio. Si miramos los datos hasta junio, y lo que se espera para la última semana del mes, se está viendo que es un año similar a 2019", dijo.

Proyección

De hecho, según las estimaciones, para el trimestre se pronostican lluvias bajo lo normal en casi toda la zona centro-sur. Solo en Coquimbo y Los Lagos podría haber precipitaciones normales o sobre lo normal. La meteoróloga Catalina



ZONA CENTRO.— En el sector del país se pronostican precipitaciones bajo lo normal para esta temporada de invierno, iniciada recién el domingo pasado.

“Si miramos los datos hasta junio, y lo que se espera para la última semana del mes, se está viendo que es un año similar al 2019, el más seco en la historia de Chile”.

ALFREDO MORENO
MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS

Cortés, de la Oficina de Servicios Climáticos de la Dirección Meteorológica, sostuvo que la situación se mantendrá en los próximos meses, lo que implica que, "por ejemplo, Santiago debiese registrar menos de 139 milímetros de lluvia durante estos tres meses de invierno (...). El escenario es bastante ad-

verso. Respecto a las temperaturas mínimas, se esperan máximas más frías".
"El pronóstico para el invierno es de mantener una lluvia que está bajo lo normal, por eso a nosotros nos gustaría que se registrara un llamado a ser cuidadosos con el agua", apuntó Moreno.
Añadió que "el embalse El Ye-

so, que es la principal reserva de Santiago, hoy tiene reservas muy grandes y tiene asegurada a la ciudad para abastecer a su población. Lo mismo en Valparaíso: se han hecho las medidas para poder tener abastecimiento".
Enfatizó que "el agua está asegurada para cada una de las regiones de Chile".

Fenómeno

Diego Rivera, investigador del Centro de Investigación en Sustentabilidad y Gestión Estratégica de Recursos de la U. del Desarrollo, plantea que la sequía lleva más de una década en el país, lo que ha generado varios problemas y también la necesidad de cambiar conductas para adaptarse: "Por un lado, más que ponerse en peligro el abastecimiento de agua potable, lo que obliga es a tomar medidas reales de ahorro de agua frente a la incerteza".

Añade que la población rural "aún recibe agua de camiones y esta es una situación que definitivamente no los ayudará. Otro impacto tiene que ver con la agricultura y cómo enfrentarse a la planificación de la temporada para gastar menos agua".

En tanto, en los centros de esquí, las estimaciones para el invierno no deberían generar problemas. Peter Leatherbee, gerente general de Andacor, la matriz del centro de esquí El Colorado y de Parques de Farellones, explica que mediante el sistema de fabricación de nieve "tenemos cobertura suficiente para tener una temporada normal, incluso con bajas precipitaciones".

"Lo que estamos haciendo es adaptarnos a la volatilidad climática a través de nuestro sistema de fabricación de nieve y también con una oferta 365, que es una oferta de año completo. Esto simplemente obliga a reinventarse, y esa reinención viene desde hace más de una década y media", asegura.

21 votos en contra: Senado rechaza propuesta de integrantes para el CNED

Ejecutivo buscaba que Sylvia Eyzaguirre y Alejandra Cortázar llegaran al Consejo de Educación.

Se anticipaba que sería una votación compleja, y así fue. Ayer, el Senado rechazó por 21 votos en contra, 18 a favor y una abstención la incorporación de Sylvia Eyzaguirre y Alejandra Cortázar al Consejo Nacional de Educación (CNED).

Las investigadoras, que cuentan con experiencia en programas de la OCDE, fueron parte de la terna propuesta por el Servicio Civil al Presidente Piñera, quien deberá escoger otros nombres para integrar la entidad que, entre otros, visa los programas de estudios y confirma el cierre de instituciones.

Según el senador José Miguel Insulza (PS), quien votó en contra, los nombres propuestos deben representar "una variedad de ideas de cómo debería ser el curso de la educación chilena y cómo se podrían reflejar las distintas visiones de la sociedad".

Esto fue replicado por Cortázar: "Me entristece cómo los senadores socialistas votan en contra de mi nombramiento diciendo que el Gobierno hace un nombramiento de sus lados, cuando he trabajado en las últimas dos campañas presidenciales del PS", escribió en Twitter.

El ministro de Educación, Raúl Figueroa, afirmó que "el rechazo no hace más que dejar en evidencia la falta de rigor técnico que están teniendo los senadores de oposición a la hora de tomar decisiones en materia educacional". Y añadió que se estaría viviendo una "politicización extrema de lo que el sistema educativo necesita".

A comunidad mapuche: Suprema ordena indagar afectación por extracción de áridos en río Cautín

Superintendencia del Medioambiente tiene 30 días para entregar resultado.

CINTHYA CARVALLO

La Corte Suprema acogió un recurso de protección de la comunidad indígena Mapuche Venancio Huenulao Epu y le ordenó a la Superintendencia del Medioambiente (SMA) investigar la eventual afectación que les estaría provocando la extracción mecanizada de áridos desde el cauce del río Cautín, a cargo de la empresa recurrida, Maquinarias La Frontera Ltda.

La decisión la adoptó la Tercera Sala del máximo tribunal, integrada por los ministros Sergio Muñoz, Ángela Vivanco y Adelita Ravanera, y los abogados integrantes Alvaro Quintanilla y Jorge Lagos. Los magistrados le dieron un plazo de 30 días a la SMA para entregar a la Corte de Apelaciones de Temuco el resultado de la indagatoria sobre la posible afectación del derecho constitucional de la comunidad

denunciar a vivir en un medioambiente libre de contaminación.

SALA

La decisión fue adoptada por la Tercera Sala del máximo tribunal.

"Que los antecedentes descritos dan cuenta de una serie de actos que se imputan a la recurrida, y que en distintos períodos, posteriores a la aprobación de la Resolución de Calificación Ambiental, han dado origen a diversas denuncias y procesos administrativos de fiscalización, incluso una denuncia al Ministerio Público por una posible extracción ilegal de aguas", dicen los jueces en la resolución.

En el fallo argumentan que "estos antecedentes, unidos a los hechos que se denuncian por los recurrentes, exigen una intervención de los órganos de la administración encargados de la fiscalización del adecuado cumplimiento de la Resolución de Calificación Ambiental, de manera que exista un actuar coordinado y oportuno, evitando la posible existencia de daño ambiental que en este caso podría ser irreparable".

La Tercera Sala concluye "que se ha resuelto en otras oportunidades que la acción de protección constituye un principio cautelar o principio protector que tiene rango constitucional, para lo cual se permite adoptar decisiones extraordinarias que posibiliten restablecer el equilibrio, cuando el ejercicio de dichos derechos se vea amenazado, perturbado o amagado por acciones u omisiones de terceros".

Según los magistrados, la Corte Suprema tiene una "obligación de disponer todo aquello que sea conducente, cuando se dan las circunstancias fácticas que así lo exigen".

Estaba ubicada en plena zona urbana, en la comuna de San Miguel

Marihuana: Desbaratan el laboratorio de cultivo indoor más grande de Santiago

Se decomisaron 1.106 plantas en etapa de crecimiento, lo que se podía traducir en más de 440 kilos. Además, se incautaron otros 80 kilos de la misma droga en proceso de secado.

DANIEL INOSTROZA G.

Durante la mañana de este sábado, funcionarios policiales del Departamento OS7 de Carabineros lograron desbaratar lo que califican como el laboratorio para producción de marihuana *indoor* (interior) "más grande del que se tenga registro en Santiago". Se trata del allanamiento de un galpón industrial ubicado en plena zona urbana de la capital, en la comuna de San Miguel, que fue modificado con tecnología para cultivo y elaboración de marihuana a gran escala a través de un proceso de cultivo con luces artificiales y sofisticados sistemas de ventilación e hidratación.

El operativo culminó con dos detenidos por tráfico de drogas y uso de un vehículo robado hace menos de dos semanas, el que habría sido utilizado para trasladar la droga a diversos sectores de la zona sur.

El OS7 efectuó diligencias indagatorias que permitieron el hallazgo de este laboratorio industrial de cultivo y producción de marihuana, que estaba dividido en cuatro dependencias, acondicionadas con sistemas industriales sofisticados de ventilación, extracción de aire, calefacción, electricidad y riego por goteo.

La diligencia permitió, posteriormente en el mismo galpón, advertir la presencia de un segundo laboratorio, con el mismo sistema de cultivo y producción de cannabis.

Complejo sistema de cultivo para una droga con alto poder de efectividad

El resultado del operativo se tradujo en la incautación de un total de 1.106 plantas en sus respectivos maceteros, las que se encuentran en proceso de crecimiento y tenían una altura aproximada de entre 30 y 60 centímetros. En la policía uniformada valoran la importancia de la investigación, ya que esta habría evitado una producción correspondiente a 442 kilos de marihuana de alto poder, equivalentes a más de 880 mil dosis, avaluadas en más de \$3.500 millones.

Por otro lado, el operativo además permitió incautar 80 kilos de la



CUANTIOSO DECOMISO.— El total de plantas se podría traducir en más de 440 kilos de marihuana para consumo, equivalentes a 880 mil dosis, avaluadas en \$3.500 millones, según el OS7. A esto se suman otros 80 kilos incautados en proceso de secado.

“(Era) un laboratorio de producción de cannabis con sistema industrializado, el de mayor impacto que se tenga registro en los procedimientos antidrogas, en específico en una zona urbana residencial-industrial en la Región Metropolitana”.

MANUEL CIFUENTES
CORONEL JEFE DEL DEPARTAMENTO OS7 DE CARABINEROS

misma droga a granel en proceso de secado, lo que es equivalente a 161.860 dosis, avaluadas en \$647.440.000.

En el OS7 destacaron la sofisticación del cultivo, donde se utilizaron semillas de origen europeo con las que se obtienen plantas con una alto poder de efectividad, por lo que su valor de mercado se eleva. Además, las cuidadas técnicas de cultivo, ya que el laboratorio contaba con 230 sistemas de alimentación, transformación e iluminación eléctrica, los que utilizan focos especiales para

generar un mayor crecimiento de las plantas. A esto se sumaban 20 sistemas de ventilación de muro y también muros, para lograr condiciones ambientales y humedad apropiadas para el cultivo. También bombas de fumigación, sistemas industriales de extracción de aire y otras evidencias asociadas al ilícito de producción y venta de drogas, lo que en su conjunto se avaluó en cerca de \$300 millones.

Un 116% de aumento en decomisos

El jefe del OS7 de Carabineros, coronel Manuel Cifuentes, destaca sobre este operativo que es el resultado de un trabajo que se desarrolló con "altos estándares" de investigación, y que ha permitido solo este año decomisar un total de 221.519 plantas de esta droga, "apreciándose un 116% sobre lo decomisado en el mismo período del año 2020 (102.509), y equivalentes a 88.636 kilos de esta droga". Dicho total corresponde a la erradicación de 1.493

plantaciones, de las cuales 284 son de tipo agrícola y 1.209, domiciliares.

A lo anterior, se suma la detención de 1.089 personas relacionadas con cultivo de plantas de cannabis.

"El procedimiento desarrollado en la comuna de San Miguel da cuenta de lo anteriormente expuesto, puesto que producto de un trabajo coordinado entre las unidades preventivas y el OS7 de Carabineros permitió la detención de dos hombres con múltiples antecedentes por delitos violentos, que luego de su formalización se les aplicó la prisión preventiva, siendo la medida cautelar más grave de nuestro marco jurídico", complementa Cifuentes. Y concluye que este

to "permitió la desarticulación de un laboratorio de producción de cannabis con un sistema industrializado de alta sofisticación técnica para su cultivo, ventilación, iluminación, riego y almacenamiento, siendo el de mayor impacto que se tenga registro en los procedimientos antidrogas de Carabineros, específicamente en una zona urbana residencial-industrial en la Región Metropolitana".

221.519
plantas se decomisaron en el primer semestre de 2021, un alza de 116% respecto de igual período en 2020, donde se incautaron 102.509.